MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ

RESOLUCIÓN NÚMERO 0115 **DEL** 08 MAY 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN DECHO SA MC 001 2025.

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ

En uso de las facultades legales que le confiere la Resolución Nro. 3191 del 11/09/2024, "Por la cual se traslada a un personal de oficiales superiores de la Policía Nacional", la Resolución Nro. 00011 del 02/01/2025, "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodatos convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones", y

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Ley 1150 de 2007 "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos*", estableció en su artículo 2º como una de las modalidades para la selección de contratistas, la selección abreviada.

Que, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 179 de 1994, 12 de la Ley 80 de 1993, 9° de la Ley 489 de 1998 y 37 del Decreto 2150 de 1995, el director general de la Policía Nacional, delegó mediante Resolución N.º 00011 del 02/01/2025, en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de las diferentes modalidades de contratación.

Que, el numeral 2.2 del artículo 2° de la Resolución 00011 del 02/01/2025, delegó en los comandantes de Departamentos de Policía la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de la modalidad de contratación de selección abreviada menor cuantía.

Que el Departamento de Policía Chocó adelantó el Proceso selección abreviada menor cuantía No. PN DECHO SA MC 001 2025 para seleccionar al contratista que tendrá a su cargo la ejecución del Contrato cuyo objeto es **"SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL POLICIAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ Y DE APOYO DE OTRAS UNIDADES A LOS DIFERENTES SERVICIOS CON OCASIÓN A LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD IMPLEMENTADA PARA LA CONTENCION DE LOS DIFERENTES DELITOS Y ACTOS DE AFECTACION A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA".**

Que el objeto del Proceso de Selección está sujeto a las disposiciones de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que los reglamentan, modifican o adicionan.

Que el Departamento de Policía Chocó cuenta con un presupuesto oficial para atender la ejecución del objeto de la presente contratación por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000,00) incluido el valor del IVA, los cuales se encuentran amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal N°7525 de fecha 30/03/2025.

Que, dentro del término de traslado del primer informe de evaluación la empresa el TABLAZO remitió la información subsanable de la cual se corrió traslado a los evaluadores designados, quienes emitieron el informe final.

Informe de evaluación 1 Enviado el: 28/04/2025 8:22 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 2/05/2025 5:23 PM
Enviar informe: 3 documentos enviados Mostrar detalles

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción
EL TABLAZO	SUBSANACION	1/05/2025 9:02 PM
EL TABLAZO	RE: SUBSANACION	2/05/2025 3:19 PM
EL TABLAZO	SUBSANACION	2/05/2025 4:01 PM
EL TABLAZO	SUBSANACION	2/05/2025 4:02 PM

Que dentro del término de traslado del primer informe de evaluación no se recepcionaron observaciones.

Que, una vez analizada la información subsanable presentada y los informes rendidos dentro del proceso de contratación, se procede a realizar el consolidado final de la información, así:

ITEM	PROPONENTE	TIPO DE INFORME	DOCUMENTO SOPORTE	CALIFICACION PRIMER INFORME
1	FUPMEPAZ // RL. YAJAIRA DELGADO MURILLO	EVALUACION JURIDICA	GS-2025-029676-DECHO DE FECHA 26/04/2025	NO CUMPLE
		EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA	GS-2025-029358-DECHO DE FECHA 26/04/2025	NO CUMPLE
		EVALUACION TECNICA	GS-2025-030049-DECHO DE FECHA 28/04/2025	NO CUMPLE
2	RESTAURANTE Y PARRILLA EL TABALAZO // RL. NARCISO ORTIZ SANTOS	EVALUACION JURIDICA	GS-2025-031980-DECHO DE FECHA 03/05/2025	CUMPLE
		EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA	GS-2025-032057-DECHO DE FECHA 04/05/2025	CUMPLE
		EVALUACION TECNICA	GS-2025-032067-DECHO DE FECHA 04/05/2025	CUMPLE

Que la ponderación final del proceso de contratación se consolidó de la siguiente forma:

ITEM	PROPONENTE	CALIFICACIÓN ECONÓMICA	CALIFICACIÓN TÉCNICA	TOTAL, PONDERACION
1	RESTAURANTE Y PARRILLA EL TABALAZO // RL. NARCISO ORTIZ SANTOS	40	60	100

Que mediante acta _____/ AREAD GRUCO, de fecha 07 de mayo de 2025 se plasmó el consolidado final a las evaluaciones y el comité de adquisiciones del Comando de Departamento de Policía Chocó, recomendó al señor ordenador del gasto la adjudicación del proceso de contratación PN DECHO SA MC 001 2025, atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, a los principios que rigen la contratación estatal, a las reglas de la recta e idónea Administración.

Que, conforme al literal b numeral 1 y 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el comandante del Departamento de Policía Chocó encargado, quien es competente para celebrar contratos en nombre de la Policía Nacional,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Acoger el concepto emitido por el comité de adquisición, el cual se fundamenta en las evaluaciones realizadas por los comités jurídico, técnico y, económico en cuanto a la habilitación de los requisitos y al valor de la propuesta económica inicial producto de las verificaciones realizadas a la propuesta presentada.

ARTÍCULO 2°: ADJUDICAR el proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN DECHO SA MC 001 2025, cuyo objeto es el "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL POLICIAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ Y DE APOYO DE OTRAS UNIDADES A LOS DIFERENTES SERVICIOS CON OCASIÓN A LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD IMPLEMENTADA PARA LA CONTENCION DE LOS DIFERENTES DELITOS Y ACTOS DE AFECTACION A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, por un valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000,00) M.C.T.E incluido el valor del IVA; al señor NARCISO ORTIZ SANTOS identificado con cedula de ciudadanía No 11.800.700 de Quibdó – Chocó,